



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Nº 401



**Sesión:** 46°

**Fecha:** 9/7/2015

**Hora:** 12:11

**Materia:**

SOLICITA A S.E LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA QUE ENVÍE UN PROYECTO DE LEY PARA AUMENTAR EL MONTO MÍNIMO DE LAS PENSIÓNES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PAÍS, IGUALÁNDOLO AL MONTO DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL

**Autores:**

1. BERNARDO ZANIER
2. NENE JACUÁ
3. DAVID SANDOVAL
4. JORJE MATTHEW
5. ALEJANDRO SANTANA
6. JONIALO PUENZANIDA
7. GERMAN BELLEN
8. GERMAN VANDUJO
9. DIEGO PAULSEN
- 10.

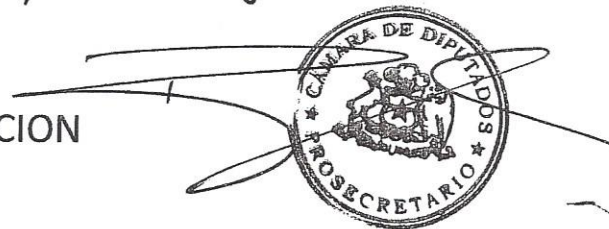
**Adherentes:**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

Nº 401

Comisión P...  
de Min N=46, de 9 de julio de 2015, h...  
a las 12:11 hrs

## PROYECTO DE RESOLUCION



Solicita a S.E. la Presidenta de la República que envíe un proyecto de Ley para aumentar el monto mínimo de las pensiones de jubilación de los Adultos Mayores del país, igualándolo al monto del salario mínimo mensual, haciéndose cargo el Estado del diferencial al momento de jubilar.-

### Antecedentes:

1.- Considerando que es El Estado, el que está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible.

2.- Que las reformas al sistema previsional chileno, han sido continuamente aplazadas por la comisión de estudios y se vislumbra mucho más lejana, y que la situación de los adultos mayores de nuestro país es urgente, y ya no puede esperar más.-


2.- Que Es de público conocimiento que las pensiones de jubilación que reciben nuestros adultos mayores son bajísimas, y en casi la mayoría de los casos inferiores al ingreso mínimo mensual remuneracional, siendo también en la mayoría de los casos el único ingreso que perciben

3.- De acuerdo a la Proyección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2015, se tiene conocimiento de que alrededor de un 14,9% del país corresponde a población de adultos mayores

4. Los sucesivos oficios, solicitudes, proyectos de resolución, y proyectos de acuerdo que han sido presentados y enviados por la cámara y las distintas bancadas al ejecutivo, solicitando el envío de proyectos en esta materia, y que hasta el día de hoy el ejecutivo no ha logrado presentar ningún proyecto de ley en este sentido, sino que muy por el contrario ha rechazado instancias de mejoramiento de la situación general que aqueja a nuestros adultos mayores.

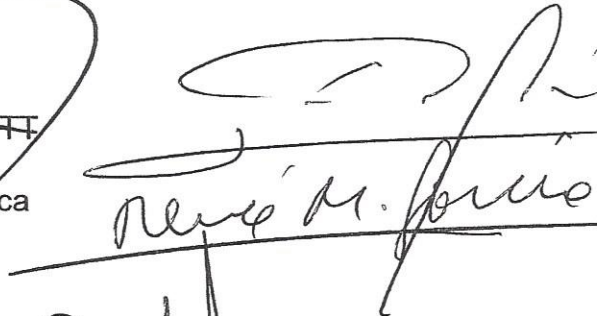
P R O Y E C T O   D E   R E S O L U C I O N

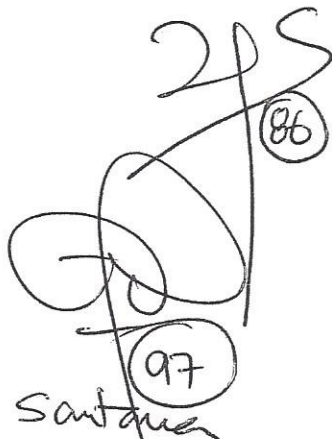
Solicitar a S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, que en uso de sus atribuciones constitucionales y atendidas las materias de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, instruya al Ministro de Hacienda, para que estudie y evalúe el envío a este Congreso Nacional de un Proyecto de ley en el cual el Estado se haga cargo de aportar los fondos necesarios para igualar las pensiones de jubilación de los adultos mayores hasta el monto del salario mínimo mensual, en aquellos casos en que la pensión real sea inferior al monto mínimo remuneracional.

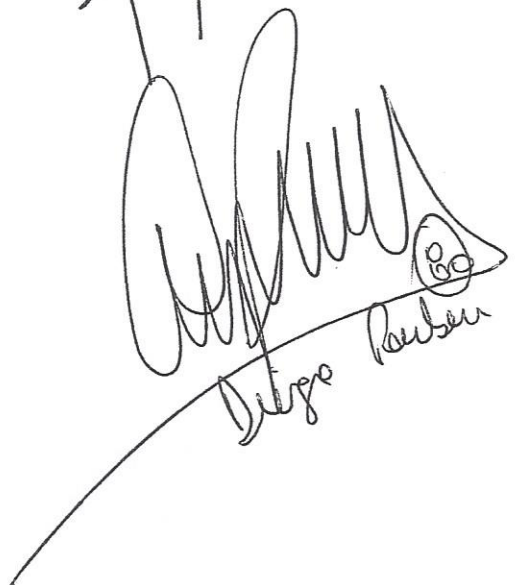


BERNARDO BERGER FETTI

H. Diputado de la República



285  
  
(86)  
(97)  
Santana

  
San Juan  
(92)  
(34)  
(8)  
(118)  
(89)  
Diego Riquelme